

LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 241

## JUNTA VECINAL DE PIE DE CONCHA

**CVE-2016-10966** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2016 el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2017 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Pie de Concha, 10 de diciembre de 2016.

El presidente,

Jorge Alonso Carrancedo.

2016/10966

CVE-2016-10966